

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad: Sociedad Hotelera Tequendama S.A.
 Vigencia: 2019
 Fecha de Publicación: 06 de Septiembre de 2019
 Monitoreo y seguimiento: 2 cuatrimestre de 2019
 Fecha de seguimiento: Mayo 01. a Agosto 31 de 2019

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance acumulado	Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, el manejo transparente de los recursos.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, el manejo transparente de los recursos.	60,00%	Para el segundo cuatrimestre de 2019, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al mapa de riesgos de anticorrupción y atención al ciudadano con sus respectivas observaciones y sugerencias a la Administración, identificando 18 posibles riesgos de corrupción, donde se materializó el riesgo No. 9 y 10. Así mismo, la Oficina de Control Interno recomendó actualizar el mapa de riesgos de corrupción en cumplimiento de la Ley 1474 del 2011, dado que la SHT realizó la entrega de la Operación del Hotel Tequendama Bogotá (Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Lavandería, Mantenimiento, Ventas y Mercadeo) a partir del 1 de Julio de 2019.
Racionalización de Trámites	La Sociedad Hotelera Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web www.hotelesinquendama.com de manera digital.	La Sociedad Hotelera Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web www.hotelesinquendama.com de manera digital.	66,00%	La Oficina de Control Interno realizó seguimiento para el segundo cuatrimestre de 2019 evidenciando que el único trámite de Reservas de alojamiento se realiza por la página WEB, se verificó el funcionamiento de la misma, facilitando el acceso al servicio que brinda la SHT. Se recomienda a la Administración se analice que otro tipo de trámite se pueda racionalizar en la Entidad.
Rendición de Cuentas	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página www.sht.com.co de manera digital.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página www.sht.com.co de manera digital.	66,00%	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. continúa en la implementación de los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, cargada en la página WEB de la SHT, generando mayor confianza, transparencia, responsabilidad mediante la rendición de cuentas permanente de la entidad. La Oficina de Control Interno recomienda que se implemente alguna metodología para adoptar mecanismos de rendición de cuentas de la Sociedad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en los procesos de la Organización.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE presta servicios hoteleros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQR's y de atención al cliente de manera oficial en los procesos de la Organización.	50,00%	Durante el período evaluado se observó que la Sociedad Hotelera Tequendama efectúa el seguimiento a las PQR's y a la atención al ciudadano, garantizando el excelente servicio a los clientes y dando respuestas a cada caso. Así mismo, la Oficina de Control Interno recomendó actualizar el mapa de riesgos de corrupción y atención al ciudadano, dado que la SHT realizó la entrega de la Operación del Hotel Tequendama Bogotá (Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Lavandería, Ventas y Mercadeo) a partir del 1 de Julio de 2019.
Transparencia y Acceso a la Información Pública	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. mantiene información de manera abierta a la ciudadanía o cuando esta así lo requiere, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2004.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. mantiene información de manera abierta a la ciudadanía o cuando esta así lo requiere, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2004.	60,00%	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. continúa en la actualización de la información e implementación de los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, cargada en la página WEB de la SHT, generando mayor confianza, transparencia, responsabilidad mediante la rendición de cuentas permanente de la entidad.

Elaboró: Andrea Cagua Paez



Henry Molano Vivas
 Jefe Oficina de Control Interno SHT